

LA INFLACIÓN BAJO LA ALFOMBRA

IPC NUEVO vs IPC CAPUTO

Marzo 2026 (datos de febrero)

www.centrocepa.com.ar

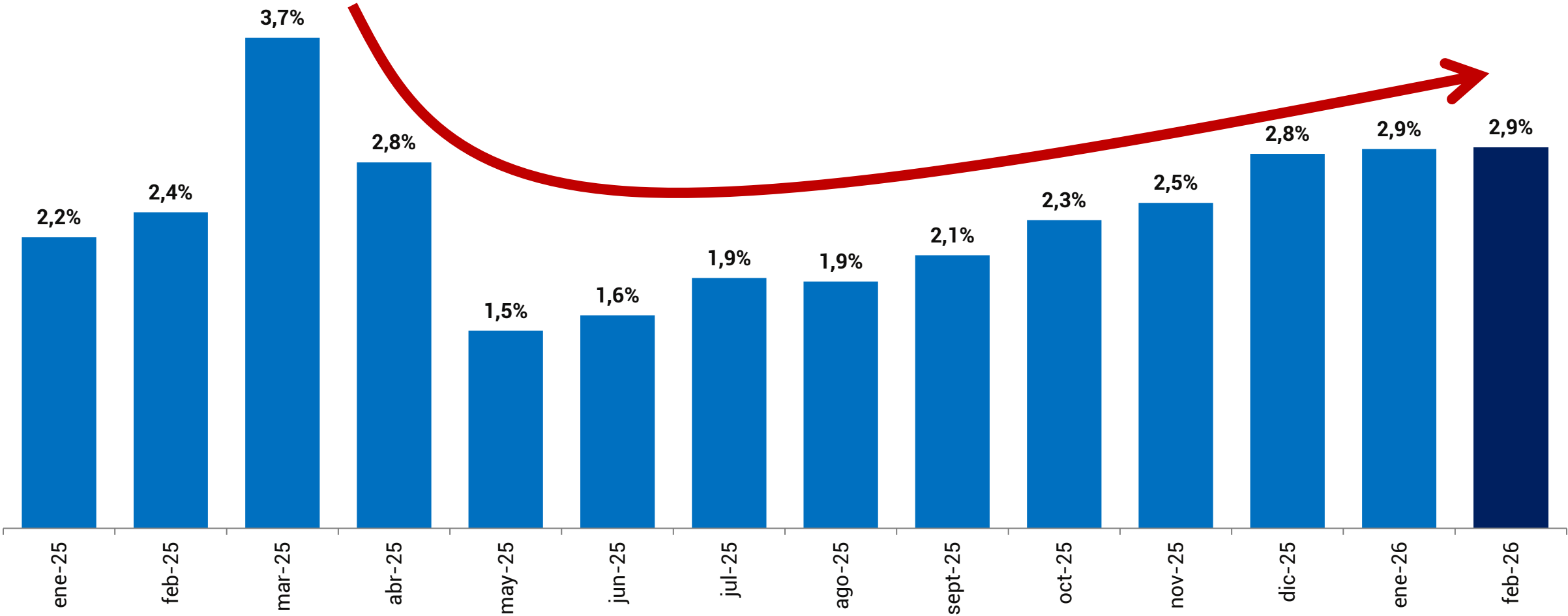
LA INFLACIÓN MENSUAL CERCA DEL 3%

DESDE MAYO 2025 SE SOSTIENE LA SUBA MENSUAL, CON DOS MOMENTOS DE REPETICIÓN DEL MISMO DATO (AGOSTO 2025 Y FEBRERO 2026)



Variación mensual de la inflación del INDEC

Período ene-25 a feb-26. En porcentaje



Fuente: CEPA en base a la INDEC.

DESDE ENERO 2026: IPC CAPUTO vs IPC NUEVO

Recálculo de IPC con la última Encuesta de Gastos de los Hogares 2017/18

Ponderadores viejos
(Encuesta 2004/5)
Febrero 2026

IPC CAPUTO
+2,9%

Ponderadores actualizados
(Encuesta 2017/18)
Febrero 2026

IPC NUEVO
+3,0%

INFLACIÓN DESDE QUE ASUMIÓ MILEI: IPC CAPUTO vs IPC NUEVO

Recálculo de IPC acumulado con la última Encuesta de Gastos de los Hogares 2017/18

Ponderadores viejos
(Encuesta 2004/5)
Período dic-23 a feb-26

Ponderadores actualizados
(Encuesta 2017/18)
Período dic-23 a feb-26

+43,9
PUNTOS
PORCENTUALES

IPC CAPUTO
+280,5%

IPC NUEVO
+324,4%

LA INFLACIÓN ACUMULADA SEGÚN EL IPC NUEVO FUE 324,4%

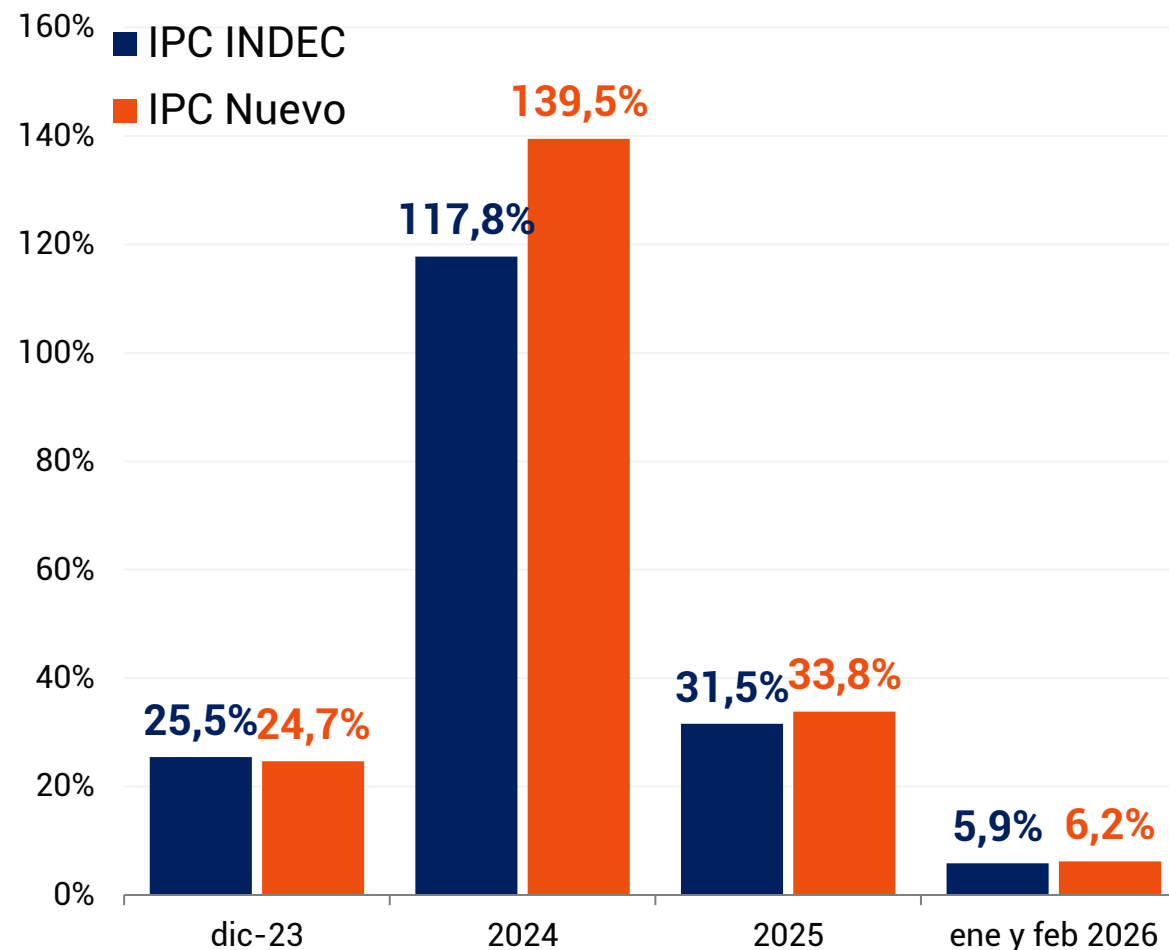
SUPERA EN 43,9 PUNTOS PORCENTUALES AL IPC CAPUTO (METODOLOGÍA VIEJA)

La inflación acumulada entre diciembre 2023 y febrero 2026 fue 280,5% según lo que publica el INDEC. Si aplicamos los ponderadores de 2017/2018, los resultados son contundentes, la inflación actualizada es 11,5% más elevada mostrando una diferencia de 43,9 puntos porcentuales más de desde la asunción de Milei. Las diferencias se concentraron en 2024, en particular en los siguientes meses:

- **Febrero:** 13,2% (IPC INDEC) vs 15,1% (IPC NUEVO)
- **Marzo:** 11,0% (IPC INDEC) vs 12,4% (IPC NUEVO)
- **Abril:** 8,8% (IPC INDEC) vs 11,9% (IPC NUEVO)
- **Junio:** 4,6% (IPC INDEC) vs 5,7% (IPC NUEVO)

¿Las razones? En estos meses, los precios de rubros como **Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles** (20,2% en febrero, 13,3% en marzo, 35,6% en abril y 14,3% en junio) y **Transporte** (21,6% en febrero, 13,0% en marzo, 6,3% en abril y 3,9% en junio) aumentaron significativamente por encima del promedio.

Variación acumulada mensual de la inflación del INDEC (Encuesta 2004/5) y con ponderadores actualizados (Encuesta 2017/18), según períodos seleccionados
Período dic-23 a feb-26. En porcentaje



Fuente: CEPA en base a INDEC.

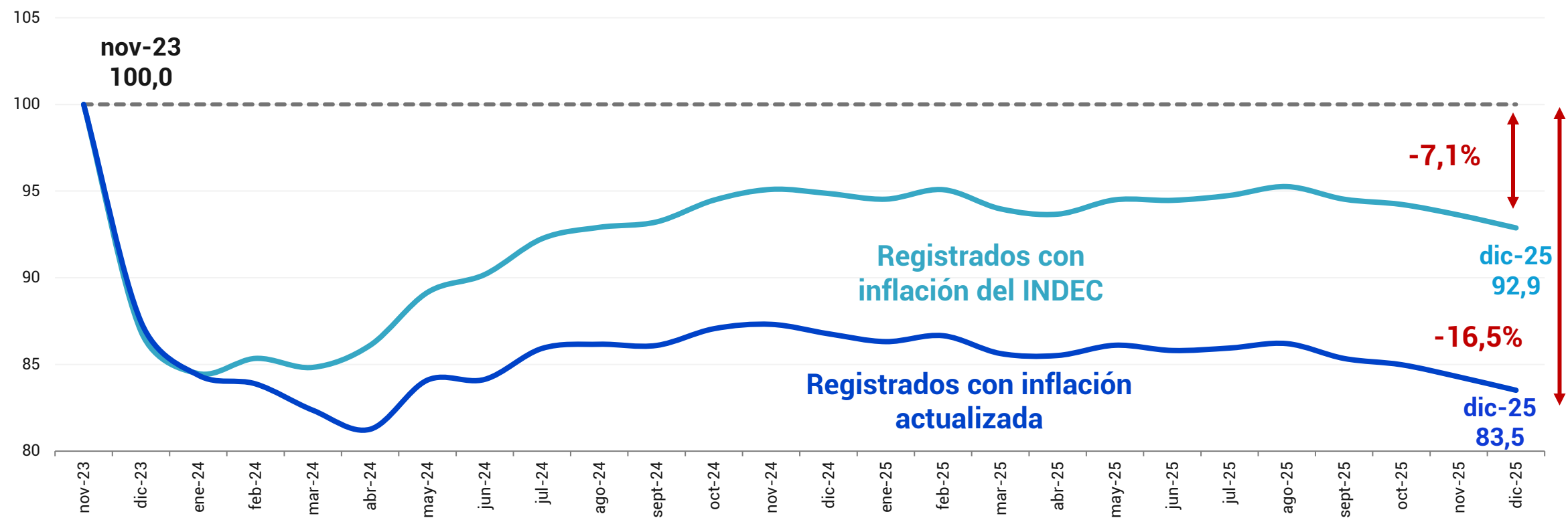
LOS SALARIOS REALES CON EL IPC NUEVO PIERDEN 16,5% DESDE QUE ASUMIÓ MILEI

CON EL IPC CAPUTO (METODOLOGÍA VIEJA) PIERDEN 7,1% (DIFERENCIA DE 9,4 PUNTOS PORCENTUALES)



En diciembre 2025, los salarios registrados (tanto del sector público como privado) experimentaron una caída del 7,1% respecto a noviembre 2023. Al ajustar el índice de salarios registrados con la canasta de consumo de la ENGHo 2017/18, la reducción del poder adquisitivo entre noviembre 2023 y diciembre 2025 alcanzó el 16,5%.

Evolución del salario registrado en términos reales (IPC del INDEC vs IPC actualizado según la ENGHo 2017/18)
Período nov-23 a dic-25. Base 100 = nov-23



Fuente: CEPA en base a la INDEC.

LAS JUBILACIONES CON EL IPC NUEVO PIERDEN 12,0%

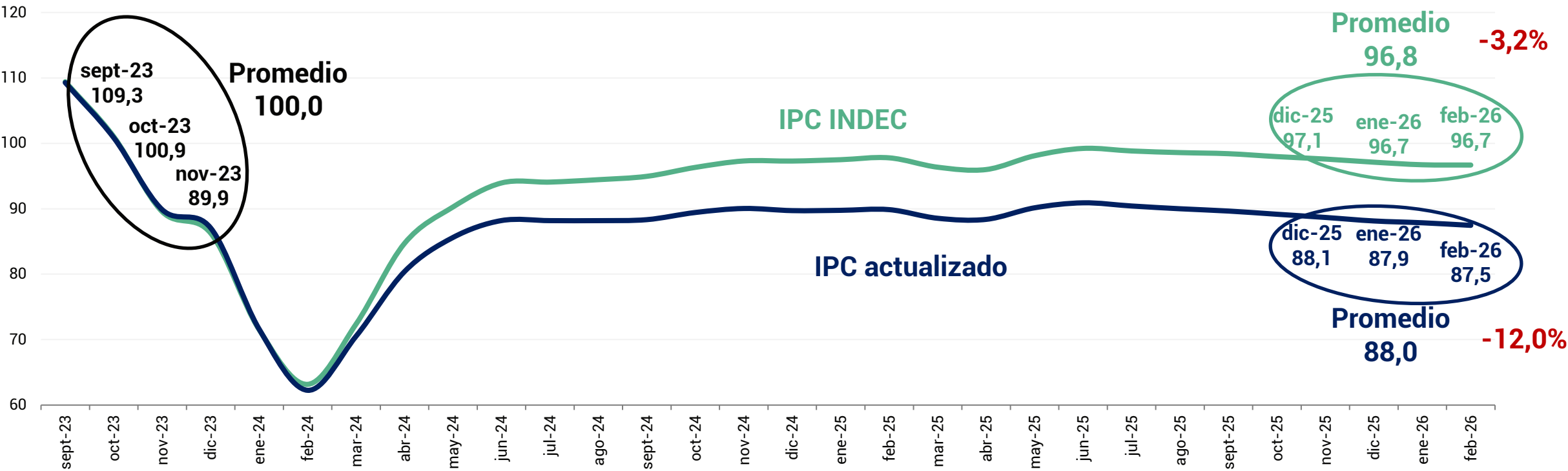
CON EL IPC CAPUTO LAS JUBILACIONES PIERDEN 3,2%, LA DIFERENCIA ES DE 8,8 PUNTOS PORCENTUALES



En el trimestre diciembre 2025 a febrero 2026, las jubilaciones mínimas, que perciben más del 60% de los jubilados, registraron una disminución real del 3,2% según la inflación oficial reportada por el INDEC. Sin embargo, al considerar la inflación actualizada, la caída se eleva al 12,0%. Lo que significa que, con los datos inflacionarios que el Gobierno se niega a actualizar, los jubilados sufren una pérdida adicional de casi 9 puntos porcentuales en su poder adquisitivo.

Jubilación mínima real con inflación INDEC y con ponderadores actualizados (ENGHo 2017/18)

Período: sep-23 a feb-26. Base 100 = promedio sep-23 a nov-23.



Fuente: CEPA en base a la INDEC.

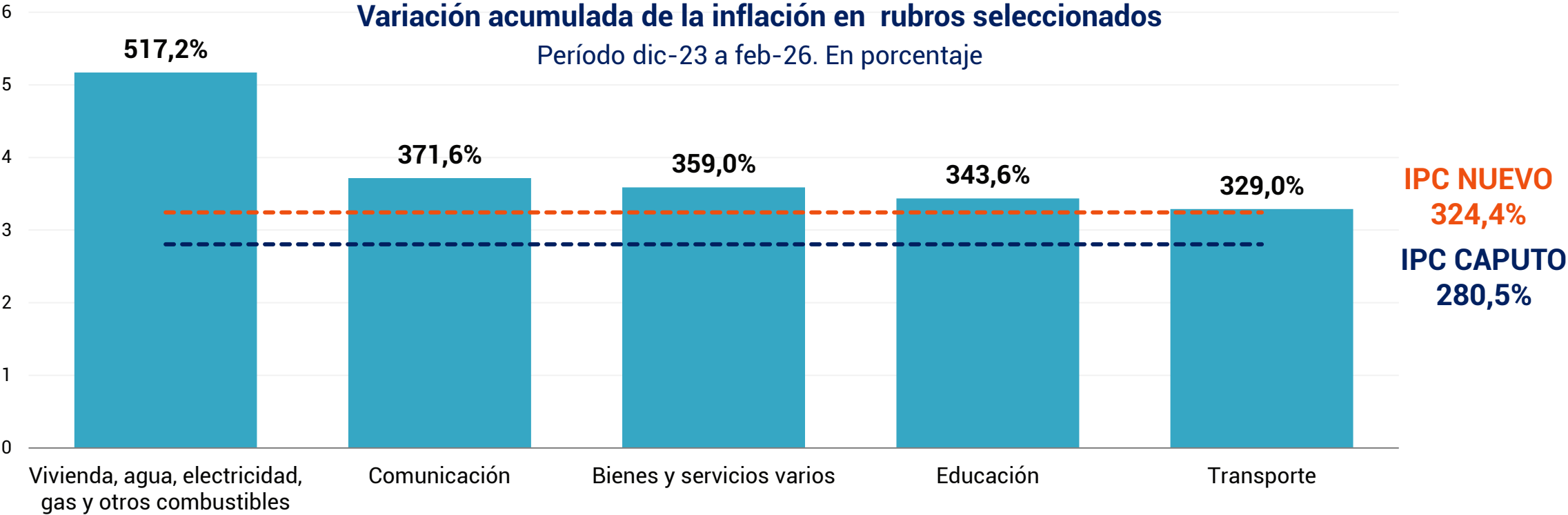
LOS RUBROS QUE MÁS AUMENTAN DEBERÍAN TENER MAYOR PESO SEGÚN LA ÚLTIMA ENCUESTA DE HOGARES

EN CAMBIO, CON LA METODOLOGÍA VIEJA, SE SUBPONDERA EL PESO DE LOS SERVICIOS, LAS COMUNICACIONES, EDUCACIÓN Y TRANSPORTE



¿Cómo se pondera cada rubro?

Encuesta 2004/05 original	9,4%	2,8%	2,2%	3,6%	11,0%
Encuesta 2017/18	14,5%	5,2%	3,1%	4,3%	14,3%



Fuente: CEPA en base a la INDEC.

Anexo metodológico

Encuesta que utiliza el INDEC actualmente

Ponderador según la Encuesta de Gasto de Hogares de 2004/05 (actualizado al 2016)

Los ponderadores de 2004/05, actualizados hasta diciembre de 2016 (fecha en la que se realizó la transición del IPC GBA al IPC vigente), mostraban que los hogares argentinos destinaban 27,0% de sus gastos totales a **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, 11,0% al **Transporte** y 9,9% a **Vestimenta**, entre los principales rubros.

El INDEC continuó actualizando la incidencia de cada rubro en función de los precios, ajustando así el ponderador final, lo que otorga al indicador un carácter híbrido. Cabe destacar que estas actualizaciones basadas en precios tienden a "compensar" las variaciones relativas moderadas a lo largo del tiempo.

No obstante, el problema metodológico surge ante cambios bruscos en las cantidades consumidas o en la estructura del gasto, que el INDEC no logra captar ni reflejar en sus mediciones. En definitiva, el sistema no está preparado para identificar cambios sustanciales en las pautas de consumo en períodos breves. Por lo tanto, presenta limitaciones, dado que las pautas de consumo son clave para determinar el nivel de inflación y los aumentos significativos en precios de servicios y transporte no se reflejan adecuadamente en el indicador.

Estructura de gastos de los hogares ENGHo 2004/2005 actualizado a 2016



Principales diferencias con la última Encuesta

Ponderador según la Encuesta de Gasto de Hogares de 2017/18

El INDEC llevó a cabo una nueva medición de la ENGHo correspondiente al periodo 2017/2018, que evidenció cambios significativos en la canasta de consumo. Entre las modificaciones destacadas (en comparación con los valores originales de 2016) se observa:

- Aumento en **Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles** de 9,4% a 14,5%.
- Aumento en **Transporte** de 11,0% a 14,3%.
- Aumento en **Comunicaciones** de 2,8% a 5,2%.
- Aumento en **Educación** de 2,2% a 3,4%.
- Aumento en **Bienes y servicios varios** de 3,6% a 4,3%.
- Disminución en **Alimentos y bebidas no alcohólicas** de 27,0% a 22,7%

Aunque esta ENGHo ya tiene algunos años, sin duda refleja de manera más precisa los consumos promedio de la sociedad, por lo que es fundamental que el INDEC proceda a su implementación.

Estructura de gastos de los hogares ENGHo 2017/18



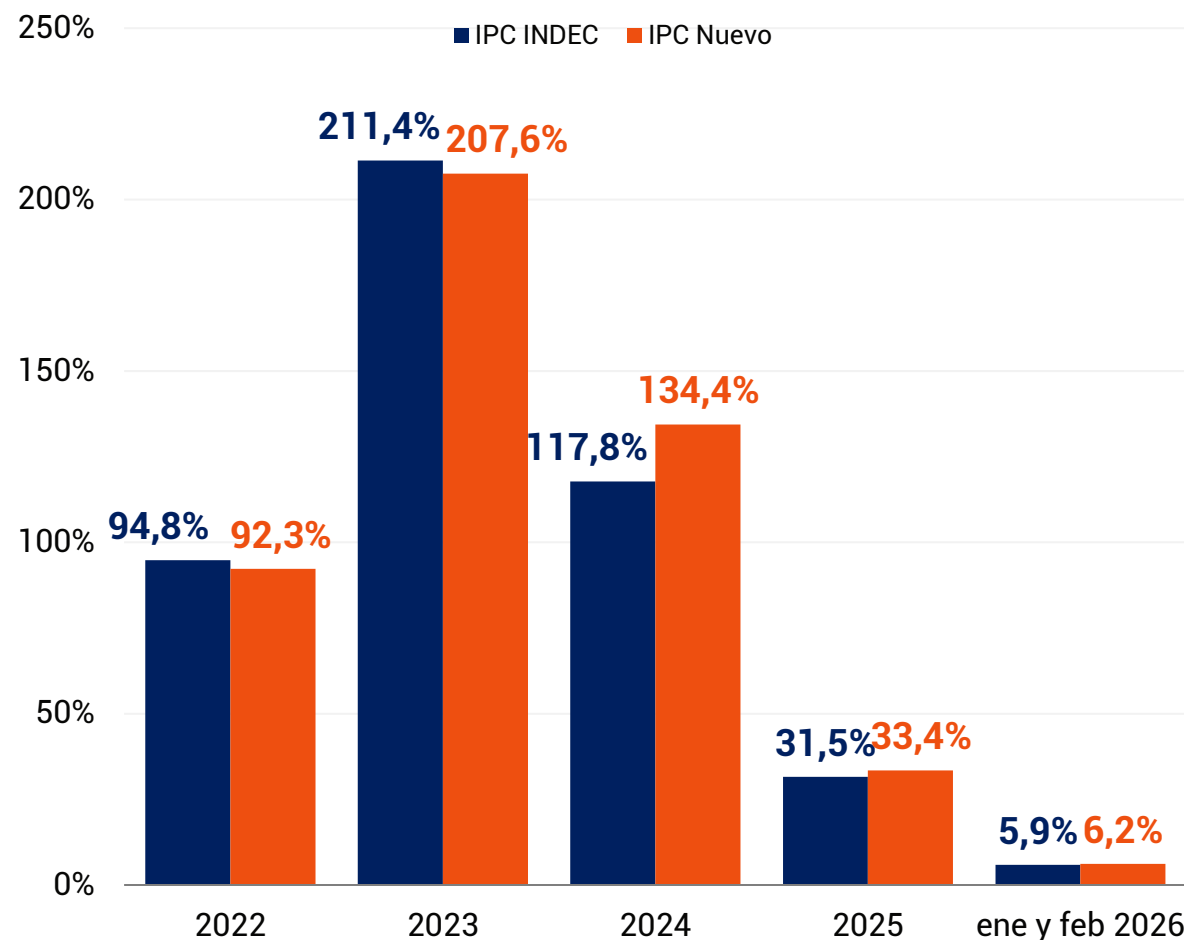
Base de corrección, ¿Desde cuándo aplicarla?

Ponderación ENGHO 2017/18 aplicada desde enero 2022

En junio 2020, el INDEC publicó el Informe de Ingresos junto con las tablas correspondientes a la ENGHO 2017/18. Posteriormente, en marzo 2021, presentó el Plan Estratégico 2021-2026, que contemplaba la actualización de las ponderaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) basándose en los resultados de esta encuesta. Considerando el tiempo necesario para el procesamiento e implementación de dichos resultados, la aplicación del nuevo ponderador debió haberse realizado aproximadamente en enero de 2022.

En consecuencia, tomando diciembre 2021 como base 100 y actualizando la incidencia de cada rubro según los precios (tal como se hizo en el ajuste de 2016), el incremento de precios entre enero 2022 y febrero 2026 habría sido un 6,8% superior al informado por el INDEC. Durante la gestión de La Libertad Avanza (desde diciembre de 2023 en adelante), este aumento habría sido un 9,1% mayor al publicado por el INDEC.

Variación acumulada mensual de la inflación del INDEC (Encuesta 2004/5) y con ponderadores actualizados (Encuesta 2017/18), según períodos seleccionados
Período enero 2022 a febrero 2026. En porcentaje



Fuente: CEPA en base al INDEC.



Centro de Economía Política Argentina

www.centrocepa.com.ar